



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RECTORADO

"2017 – Año de las Energías Renovables"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, **20 FEB 2018**

VISTO el Expte. N° 9.261-2.017, por el cual el Sr. Subsecretario de Bienestar Universitario solicita se autorice la realización de la "Colonia de Vacaciones de Horco Molle", temporada 2017-2.018, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario (fs. 2); y

CONSIDERANDO :

Que a tales efectos solicita se asigne a los Sres. Patricio SANNA, Matías TORRES VEGA y María Helena DRUBI las funciones de Responsable General de la Colonia; Responsable del manejo de los fondos y valores y Responsable de las actividades lúdico-deportivas, respectivamente;

Que se adjunta un Proyecto de la Colonia de Verano de Horco Molle U.N.T. – (Autosustentable) 2.017-2.018;

Que el Sr. Matías TORRES VEGA revista en Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo (Planta Permanente), mientras que el Abogado Patricio SANNA y la Prof. María Helena DRUBI revistan como contratados;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto de la "Colonia de Vacaciones de Horco Molle" para la Temporada 2.017-2.018, elaborado por la Prof. María Helena DRUBI.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la "Colonia de Vacaciones de Horco Molle" se desarrolle bajo la Coordinación General del Abog. Patricio SANNA, D.N.I. N° 34.126.904, mientras que el Sr. Matías TORRES VEGA, D.N.I. N° 25.380.707, será Responsable de los fondos y valores y la Prof. María Helena DRUBI, D.N.I. N° 34.764.543, de las actividades lúdico-deportivas.-

ARTÍCULO 3º.- Las tareas y responsabilidades que se asignan por el artículo 2º no implica modificación alguna de la situación de revista de los agentes involucrados.-

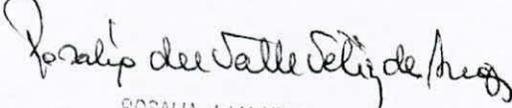
ARTÍCULO 4º.- Hágase saber; notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0030** **2018**

-IV-
R5


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO